



RESOLUCION N° 100

(16 de agosto de 2024)

Por medio de la cual se oficializa el sistema clasificatorio para las selecciones de Gimnasia Artística Femenina para el segundo semestre de 2024.

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia en uso de sus facultades legales y estatutarias.

CONSIDERANDO:

- a) Que se debe establecer la selección que representará a Colombia en el Campeonato Sudamericano Senior Aracaju 2024, y el Campeonato Sudamericano Grupo de Edades y Juvenil, Asunción 2024, los cuales se realizarán en el segundo semestre del año y se requiere establecer el sistema clasificatorio para escoger las selecciones nacionales.
- b) Que los anteriores eventos se encuentran dentro del calendario de la federación para el año 2024.
- c) Que durante la asamblea extraordinaria de ligas Afiliadas se eligió a Tolima como sede del Campeonato Nacional Grupo de Edades, Juvenil y Mayores 2024, durante los días 28 de agosto al 1 de septiembre, evento clasificatorio.
- d) Que se requiere escoger a las mejores deportistas para integrar las Selecciones Nacionales.
- e) Que el Comité Ejecutivo, con la asesoría de la comisión técnica de Gimnasia Artística Femenina, analizó los objetivos y metas planteadas para cada evento.
- f) Que es función del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas nacionales e internacionales.



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – CAMPEONATOS A PARTICIPAR

El Sistema clasificatorio para las diferentes selecciones de Colombia en Gimnasia Artística Femenina que participarán en los eventos del segundo semestre de 2024, aplicará para para los siguientes eventos:

- Campeonato Sudamericano Senior ARACAJU, OCTUBRE 14 AL 20 DE 2024.
- Campeonato Sudamericano Grupo de Edades y Juvenil, ASUNCION NOVIEMBRE 25 AL 30 DE 2024.

ARTICULO SEGUNDO. - SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

CAMPEONATO SUDAMERICANO SENIOR ARACAJU OCTUBRE 14 AL 20 DE 2024.

Selección: 6 cupos mayores GAF

Del Campeonato nacional de Ibagué se escogerá una selección con los siguientes parámetros:

- Se tendrán en cuenta las notas del **Concurso I (clasificación)** y del **Concurso III (final por aparatos)** para los deportistas que clasifiquen a la final correspondiente del Campeonato Nacional Ibagué 2024.
- En el caso de los deportistas que se presenten dos veces (clasificación y final por aparatos) se escogerá la mejor nota de los dos concursos.
- En el caso de los que no clasifiquen al concurso III solo se tendrá en cuenta la nota del concurso I.
- La nota de la general individual se calculará sumando las mejores notas por aparato en el caso que el deportista se haya presentado en la clasificación o en la final en algún aparato.
- Se seleccionarán (3) Mejores deportistas de la **General Individual** del campeonato Nacional Ibagué 2024.



- Se seleccionarán (1) Mejor deportista del **Grupo I de aparatos** (Suelo y Salto) del campeonato Nacional Ibagué 2024.
- Se seleccionarán (1) Mejor deportista del **Grupo II de aparatos** (Viga y Asimétricas) del campeonato Nacional Ibagué 2024.
- Se seleccionará al entrenador de la primera en el ranking de acuerdo a los concursos clasificatorios y finales de las deportistas seleccionadas. De acuerdo al cuadro de apoyos para cada uno de los campeonatos.
- La sexta deportista será escogida en reunión del CE, Comisión Técnica Femenina, Metodólogos del ministerio y del COC deportista.

**GAF: Primer grupo de aparatos (suelo y salto) y el segundo grupo de aparatos (asimétricas y viga). Las gimnastas deben presentarse en los dos aparatos del grupo escogido y en uno de los aparatos del otro grupo.

CAMPEONATO SUDAMERICANO GRUPO DE EDADES Y JUVENIL EN ASUNCIÓN (PAR), DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.

- Escogidos por la nota de la general individual del evento clasificatorio nacional de Ibagué se establecerá una preselección de la siguiente manera:

CONSUGI Nivel 1 (8 cupos)

CONSUGI Nivel 2 (8 cupos)

CONSUGI Nivel 3 (8 cupos)

CONSUGI JUVENIL(8 cupos)

Se seleccionarán a las gimnastas por la general individual. Las notas a tener en cuenta para conformar la general individual clasificatoria serán:

1. Nivel 1. Las deportistas se preseleccionarán de acuerdo a los resultados del Concurso Clasificatorio (concurso I)



2. Niveles 2 y 3. Las deportistas se preseleccionarán de acuerdo a los resultados del Concurso Clasificatorio (concurso I) y de Finales del Nacional. (concurso III)

De las anteriores notas, se tendrá en cuenta la mejor nota de cada uno de los aparatos.

NOTAS MINIMAS

CATEGORIA CONSUGI Nivel 1, 2 Y 3				
				<i>TOTAL AA</i>
10	10	10	10	<i>40 puntos</i>

CATEGORIA JUVENIL				
				<i>TOTAL AA</i>
11,0	11,0	11,0	11,0	<i>44 puntos</i>

NOTA ACLARATORIA: Solamente se tendrán en cuenta los deportistas que logren la nota mínima de la general individual (40 puntos)

- Del Campeonato Nacional de Ibagué y luego de conformar las preselecciones de 8 gimnastas, se realizará un chequeo el sábado 12 de octubre para escoger a las 4 gimnastas de los niveles 1 y 2 que conformarán la selección nacional. Las notas de la general individual del campeonato nacional y del chequeo, se promediarán para escoger a los 4 Gimnastas de la selección nacional
- Del Campeonato Nacional de Ibagué y luego de conformar las preselecciones de 8 gimnastas, se realizará un chequeo el domingo 13 de octubre para escoger a los 4 gimnastas de los niveles 3 y Juvenil que conformarán la selección. Las notas de la general individual del campeonato nacional y del chequeo, se promediarán para escoger a los 4 Gimnastas de la selección nacional.



1. Concurso Clasificatorio nacional. (concurso I)
2. Finales del nacional. (concurso III) Solo se tendrán en cuenta las notas de las gimnastas que pasan a finales.

Ejemplo:

Atleta 1	Salto	Asimétricas	Viga	Suelo	
CI evento Ibagué	12.300	13.100	12.050	11.800	
CIII evento Ibagué	12.500			12.400	
Chequeo	12.700	12.900	12.050	11.800	
TOTAL General Individual **	12.500	13.000	12.050	12.000	75.683

ARTICULO CUARTO. – De los apoyos,

- **Campeonato Sudamericano Mayores en Aracaju (BRA), del 14 al 20 de octubre de 2024.**

CUADRO APOYOS GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA									
#	Nombre	Mod.	Cargo	Tiquete	Alimentación Y Hospedaje	Sudadera - Trusa	Licencia CONSUGI	Inscripción	Seguro Medico
1	GAF	Senior	Deportista	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación	Federación
2	GAF	Senior	Deportista	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación	Federación
3	GAF	Senior	Deportista	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación	Federación
4	GAF	Senior	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
5	GAF	Senior	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
6	GAF	Senior	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
7	Entrenador 1	Senior	Entrenador	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación	Federación
8	Entrenador 2	Senior	Entrenador	Liga	Liga	Liga			Liga
9	Juez 1		Juez	Federación	Federación				Federación
10	Juez 2		Juez	Federación	Federación				Federación
11	Delegado		Delegado	Federación	Federación				Federación



- Los costos de participación para el Sudamericano Juvenil y grupo de edades se discriminan de la siguiente manera:

Inscripción	\$130.000
Licencia CONSUGI	\$130.000
Seguro médico deportista	\$340.000
Uniforme (sudadera)	\$380.000
Trusa de Competencia	\$280.000
Costo de acomodación por noche	\$410.000
Tiquete Aéreo	\$3.330.000

La confirmación de participación de los deportistas y entrenadores, debe ser enviada por la Liga al correo fedecolg@hotmail.com y el costo total de participación debe ser consignado **antes del 10 de septiembre de 2024**, a la cuenta de la Federación, de lo contrario, se dará por declinada su participación.

La consignación debe realizarse a nombre de :

FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA

CUENTA CORRIENTE

BANCOLOMBIA

No. 358-000126-82

NIT 860535259-7



- **Campeonato Sudamericano Grupo de Edades y Juvenil en Asunción (PAR), del 25 al 30 de noviembre de 2024.**

CUADRO APOYOS GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA Y MASCULINA									
#	Nombre	Mod.	Cargo	Tiquete	Alimentación Y Hospedaje	Sudadera - Trusa	Licencia CONSUGI	Inscripción	Seguro Medico
1	Deportista 1	N1	Deportista	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación	Federación
2	Deportista 2	N1	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
3	Deportista 3	N1	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
4	Deportista 4	N1	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
5	Deportista 1	N2	Deportista	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación	Federación
6	Deportista 2	N2	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
7	Deportista 3	N2	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
8	Deportista 4	N2	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
9	Deportista 1	N3	Deportista	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación	Federación
10	Deportista 2	N3	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
11	Deportista 3	N3	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
12	Deportista 4	N3	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
13	Deportista 1	JUV	Deportista	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación	Federación
14	Deportista 2	JUV	Deportista	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación	Federación
15	Deportista 3	JUV	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Federación	Liga
16	Deportista 4	JUV	Deportista	Liga	Liga	Liga	Liga	Federación	Liga
17	Entrenador 1	N1	Entrenador	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación	Federación
18	Entrenador 2	N2	Entrenador	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación	Federación
19	Entrenador 3	N3	Entrenador	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación	Federación
20	Entrenador 4	JUV	Entrenador	Federación	Federación	Liga	Liga	Federación	Federación
21	Juez 1		Juez	Federación	Federación				Federación
22	Juez 2		Juez	Federación	Federación				Federación
23	Juez 3		Juez	Federación	Federación				Federación
24	Delegado		Delegado	Federación	Federación				Federación

- Los costos de participación para el Sudamericano Juvenil y grupo de edades se discriminan de la siguiente manera:

Inscripción;	\$130.000
Licencia CONSUGI	\$130.000
Seguro médico deportista;	\$340.000
Uniforme (sudadera)	\$380.000
Trusa de Competencia	\$280.000
Costo de acomodación por noche	\$410.000
Tiquete Aéreo	\$2.1545.000



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

La confirmación de participación de los deportistas y entrenadores, debe ser enviada por la Liga al correo fedecolg@hotmail.com y el costo total de participación debe ser consignado **antes del 15 de octubre de 2024**, a la cuenta de la Federación, de lo contrario, se dará por declinada su participación.

La consignación debe realizarse a nombre de :

FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA

CUENTA CORRIENTE

BANCOLOMBIA

No. 358-000126-82

NIT 860535259-7

ARTÍCULO DECIMO SEXTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



SAMIR PORTILLO DÍAZ

Presidente



JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ

secretario



+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgim.co

Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia